

bada la adquisición por parte de la Consejería de Salud de tres lotes de medicamentos exclusivos por 51 millones de euros. El primer lote, por 15,8 millones, se destina a medicamentos utilizados principalmente en oncología, inmunoterapia y enfermedades hematológicas. El segundo, por 10,9 millones, son para tratar enfermedades neurológicas, alteraciones del metabolismo, enfermedades respiratorias, enfermedades oncológicas, óseas y para el diagnóstico de tuberculosis.

► **Plan Copla.** Aprobado el despliegue para el Plan de Vigilancia y Rescate en Playas y Salvamento, que velará por la seguridad de los bañistas en 91 playas este verano, 10 de ellas fluviales. En la costa, se cubrirán ocho municipios a lo largo de 250 kilómetros.

► **Universidades públicas.** El Gobierno regional ha aprobado la subvención directa por 238 millones de euros a la Universidad de Murcia (186) y a la Universidad Politécnica de Cartagena (52) para afrontar los gastos de personal, mantenimiento, servicios universitarios y actividades académicas e investigadoras de este curso.

► **Protección Civil.** 35 parejas de voluntarios de Protección Civil se sumarán este verano a la vigilancia forestal del Plan Infomur.

► **Economía social.** La Consejería de Empresa, Empleo y Economía Social concede 302.000 euros para desarrollar 22 proyectos a seis organizaciones del ámbito de la economía social, sociedades laborales y empresa de inserción.

la agenda. Pero hay algo indudable: si tienes problemas judiciales, eres más eficaz defendiendo tu causa desde la Moncloa que convocando unas elecciones y yéndote a casa, como probablemente pasaría. —¿Debería el PSOE prescindir de Sánchez en ese caso? —El PSOE está tan fuertemente presidencializado con tantísimo poder la cúpula, que hay problemas de capital humano para relevarlo. Creo que probablemente sería de nuevo candidato incluso para perder.



Teresa Vicente, a la derecha con el brazo levantado, arropada por simpatizantes de Pacto por el Mar Menor, ayer en La Merced. GUILLERMO CARRIÓN / AGM

Teresa Vicente, Mario Pérez y Miguel Ángel Esteve, tutores de un Mar Menor con derechos

El abogado Sergio Marco será el gerente del primer espacio natural con personalidad jurídica en Europa, que contará con un NIF

M. A. RUIZ / D. GÓMEZ

MURCIA. Los órganos de representación que actuarán en nombre del Mar Menor como sujeto de derechos legales, el primer espacio natural europeo con este privilegio, se constituyeron ayer durante un acto «histórico y emotivo» celebrado en el Salón de Grados de la Facultad de Derecho de la Universidad de Murcia.

La profesora de Filosofía del Derecho de la UMU Teresa Vicente ha resultado elegida presidenta del Comité de Representantes; el alcalde de Los Alcázares, Mario Pérez Cervera, será el presidente del Comité de Seguimiento; y el catedrático de Ecología de la UMU Miguel Ángel Esteve actuará como presidente del Comité Científico. Los tres serán los tutores legales del Mar Menor, mientras que el abogado Sergio Marco ha sido designado gerente de un Mar Menor que contará con un número de identificación fiscal (NIF) para emitir facturas relacionadas con los gastos que

ocasionen su defensa jurídica, así como abrir una cuenta corriente donde ingresar subvenciones y donaciones. Encargo que ya ha recibido el nuevo gerente

En el mismo acto tomaron posesión los 44 miembros de los tres grandes órganos (Comité de Representantes, Comité Científico y Comité de Seguimiento), entre los que hay representantes de organizaciones ciudadanas, empresariales, feministas, sindicales, así como varias universidades y las tres administraciones públicas (nacional, autonómica y local). Además de las presidencias, que serán rotativas por el periodo de un año, los tres co-

mités cuentan con vicepresidentes y secretarios.

El acto de ayer supone la culminación de un proceso que requirió de la recogida de más de 640.000 firmas para que se aprobase la iniciativa legislativa popular (ILP) que propició la ley de personalidad jurídica de la laguna, una norma de vanguardia le-

Los tres órganos de representación están formados por 44 ciudadanos de distintos colectivos

«No vamos a ir al juzgado si tiran al mar una lata de Coca-Cola»

D. G. C.

MURCIA. Los promotores de la iniciativa legislativa popular recuerdan que el objetivo de este reconocimiento de la personalidad jurídica «no es irse corriendo a un juzgado a denunciar» las agresiones que el Mar Menor pueda sufrir, sino «la vigilancia

y el control de los derechos», realizando también propuestas para su mejora y conservación.

Teresa Vicente respondió así cuando una de las asistentes al acto de toma de posesión le preguntó quién asumiría los costes de la acción judicial que cualquier ciudadano quiera emprender en nombre del ecosistema.

gal única en Europa que otorga derechos legales al Mar Menor y que permite su defensa en los tribunales ante agresiones como las que han provocado la crisis ambiental que todavía lo mantiene en una situación delicada. Sólo unos pocos espacios naturales, como el río Atrato en Colombia desde 2016, cuentan en el mundo con esta protección jurídica.

Teresa Vicente señaló que ningún miembro de estos órganos de representación percibirá asignación económica alguna por el ejercicio de sus funciones. Sobre la operatividad, el letrado Alfonso Manzano admitió que «órganos de este tipo cuesta arrancarlos», pero considera que «llegará un momento en el que la inercia de funcionamiento nos irá indicando las mejores medidas a adoptar».

La profesora universitaria destacó que el recurso que puso Vox ante el Constitucional contra la ley «al final nos ha venido bien, porque ha demostrado que todos los puntos de la norma son acordes con la Constitución».

En cualquier caso, recuerdan los promotores que el Mar Menor como sujeto jurídico ya se está defendiendo en algunos procesos judiciales, en los que ejerce la acusación particular y en los que ha redactado incluso escritos de acusación. Además, señalan que la propia ley que surgió tras la ILP establece mecanismos de compensación de los costes procesales, siempre que se vea estimada su pretensión. «Tampoco vamos a ir al juzgado si tiran una lata de Coca-Cola al mar», subrayó Vicente.